

Estimados integrantes de la Mesa Ejecutiva de ADUR Central:

Por este medio les hacemos llegar la Resolución adoptada por Asamblea Extraordinaria de ADUR Psicología el día 18/10/2019 respecto a la situación de los descuentos a aplicarse a los docentes de Psicología, en virtud del paro activo realizado desde el 14 de marzo al 11 de abril de 2019.

En dicha Asamblea, luego de informar acerca de las diversas reuniones mantenidas por este asunto por parte de la Mesa de ADUR Psicología con distintos actores y asesores en materia de derechos laborales y sindicales, especialmente la sostenida con el Rector Rodrigo Arim, y tras analizar el tema de los descuentos por paro activo en el marco del conflicto de ADUR Psicología, se adoptó la siguiente resolución:

- Reconocer el apoyo brindado por la Federación a este Centro, reafirmando la necesidad de un trabajo conjunto que jerarquice las condiciones de trabajo de los docentes universitarios en condiciones de numerosidad y escasez de recursos como un elemento central para una agenda de transformación y defensa de la Universidad Pública, que requiere de la unidad gremial de los docentes como herramienta fundamental. En tal sentido reafirmar el compromiso de ADUR Psicología en un proceso de fortalecimiento de nuestra herramienta gremial y de la lucha en defensa de los derechos de todas y todos los trabajadores, incluidos los docentes, en contextos que parecen tomar un cariz más adverso para nuestras instituciones y nuestros pueblos.
- Transmitir a la Mesa Ejecutiva de ADUR la preocupación de que aún no se haya convocado la Comisión Negociadora prevista en los procedimientos establecidos y solicitar que se implemente este mecanismo, continuando así con el cumplimiento de lo resuelto por el Consejo Federal los días 12 y 26 de agosto del presente año.
- Transmitir que ADUR Psicología ha accedido a asesoramiento jurídico por parte del PIT-CNT, que del mismo se desprenden fundamentos a una propuesta proporcional de descuentos tal como la que oportunamente aprobara el Consejo Federal a propuesta de ADUR Psicología, y que apartarse de una solución proporcional violentaría derechos de trabajadores que a la vez que han llevado a adelante su derecho al paro, han sostenido gran parte del funcionamiento institucional.
- En el sentido de lo afirmado respecto al compromiso de participación y aporte en la vida de la Federación, confirmar y fortalecer el equipo de trabajo en el Consejo Federal representando a ADUR Psicología, el cual queda conformado por Gabriel Soto, Lorena Martínez, Rossana Blanco y Nelson De León.

Afirmativo: 21 (unanimidad)

Saluda cordialmente,

Comisión Directiva